

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a iniciativa de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de ley relativa a la reducción de las servidumbres militares en Aragón**, para su debate en la Comisión de Defensa.

Exposición de motivos

Aragón soporta desde hace décadas una presión militar desproporcionada en relación con su territorio y población. Con un número de militares entre 11.000 y 15.000 (como titulaba recientemente *Heraldo de Aragón*), Aragón es la Comunidad Autónoma con mayor presencia militar por número de habitantes: entre el 0,8% y el 1%, multiplicando la ratio de la comunidad con mayor número de militares que es la de Madrid, con 20.000, lo que supone apenas un 0,28%. Además, instalaciones como la base aérea de Zaragoza, el campo de maniobras de San Gregorio o la proximidad con el polígono de tiro de las Bardenas Reales generan impactos sociales, ambientales y económicos que dificultan el desarrollo equilibrado del territorio.

En el caso de Zaragoza, un tercio del término municipal permanece destinado a usos militares. Las explosiones y detonaciones del campo de San Gregorio se escuchan en barrios del norte de la ciudad e incluso en centros escolares, lo que genera preocupación y molestias constantes en la población. Numerosos accidentes se suceden, tanto explosiones que provocan heridos como incendios que calcinan miles de hectáreas. Según reconoció el propio Gobierno, entre 2006 y 2016 se han producido en el Campo de San Gregorio 53 incendios con 7.656,50 hectáreas calcinadas. A ello se suma la pérdida de acceso a un valioso patrimonio histórico y cultural, como los castillos del Castellar, Candespina, Alfocea, Miranda o el Picote de San Martín, que permanece oculto y sin posibilidad de conservación adecuada.

.Por otra parte, en la Comunidad Foral de Navarra las Bardenas Reales, declaradas Parque Natural y Reserva de la Biosfera, constituyen uno de los ecosistemas esteparios más importantes de Europa. Sin embargo, desde 1951 acoge el mayor polígono de tiro de la OTAN en el continente. En este espacio protegido se realizan periódicamente bombardeos con fuego real, con una total falta de transparencia sobre los materiales empleados y sus efectos sobre la flora, la fauna y la salud humana. A lo largo de más de seis décadas se han contabilizado decenas de accidentes militares, algunos de ellos con riesgo evidente para municipios navarros del entorno del polígono de tiro, pero también para municipios aragoneses limítrofes como las de las comarcas de las Cinco Villas o Tarazona y el Moncayo, así como las poblaciones del corredor aéreo existente desde la base aérea militar de Zaragoza, de donde parten todos los aviones que realizan prácticas en el polígono de tiro. Sin duda, el día más negro fue el 13 de marzo de 2000 cuando dos aviones colisionaron sobre el cielo de Ejea de los Caballeros y se precipitaron en este término municipal aragonés, lo que pudo haber ocasionado una tragedia.

Este modelo de ocupación militar también limita la capacidad de crecimiento económico y urbano de Aragón. En Zaragoza, las servidumbres de la Base aérea no solo imponen el control militar del aeropuerto civil o provocan el impacto del paso de aviones militares en la zona sur de la ciudad, sino que condicionan y limitan la expansión de infraestructuras estratégicas como el propio aeropuerto y la plataforma logística PLAZA. Por no hablar de los accidentes, como el del F-18 que se estrelló el 19 de mayo de 2023 junto a PLAZA.

En Teruel, el proyecto del aeropuerto, que ha sido un ejemplo de éxito gracias a su consolidación como polo industrial y tecnológico, podría verse comprometido si se orienta hacia usos militares con la implantación del Centro Integral de Entrenamiento y Movilidad Aérea (CIEMA), convirtiendo un activo civil en plataforma de entrenamiento militar, lo que supondría retroceder hacia la lógica extractiva que Aragón ha padecido durante décadas.

A todo esto se suma que el 11 de diciembre de 2024 el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Delegación del Gobierno español en Aragón presentaron ante la ministra de Defensa el proyecto de creación en el entorno de la capital aragonesa de un *hub* logístico e industrial de Defensa.

Cuando se habla de presión militar sobre un territorio, las referencias al riesgo para la seguridad de la población civil son evidentes: desde el encañonamiento de un joven de 16 años en Jaca en junio de 2020 por cinco militares del Regimiento Galicia 64 que se encontraban realizando maniobras en el casco urbano de esta localidad hasta el militar que en enero de 2020 en una noche de copas en Zaragoza propinó un puñetazo a un taxista dejándolo en coma hasta su muerte.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a iniciativa de Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Iniciar el proceso de desmantelamiento progresivo y reversión a uso civil de los terrenos ocupados por el campo de maniobras de San Gregorio y el polígono de tiro de las Bardenas Reales.
2. Encargar una auditoría ambiental independiente sobre el estado de los suelos, la flora, la fauna y el patrimonio cultural de los terrenos afectados, que sirva de base para un plan de restauración y recuperación, lo que facilitaría la posterior declaración de los terrenos liberados en San Gregorio por las autoridades competentes como espacios naturales protegidos, como en el caso del reclamado Parque Estepario del Norte de Zaragoza.
3. Establecer un calendario de reducción de servidumbres militares en Aragón, con mecanismos de seguimiento y participación de las instituciones autonómicas y locales.
4. Aprobar un plan de compensaciones económicas a las administraciones aragonesas afectadas por las mencionadas servidumbres militares sufridas durante décadas.

5. Garantizar el uso civil prioritario de infraestructuras estratégicas como los aeropuertos de Zaragoza y de Teruel, evitando su subordinación a programas militares, y reforzar su papel como polo de innovación tecnológica e industrial.
6. Reorientar los recursos actualmente destinados a prácticas militares hacia proyectos de desarrollo sostenible, innovación, investigación y mejora de la calidad de vida de la ciudadanía aragonesa.
7. Garantizar la máxima transparencia e información pública sobre las actividades militares que todavía se desarrollen en Aragón durante la transición hacia la plena recuperación civil de los citados espacios.
8. Garantizar la máxima transparencia en cuanto a compromisos económicos y normativos del Gobierno y a participación empresarial en relación con el proyecto de creación en el entorno de Zaragoza de un *hub* logístico e industrial de Defensa, así como valorar la implicación en materia de seguridad para la población civil ante la posible implantación de industrias militares.»

Palacio del Congreso, 12 de noviembre de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Portavoz adjunto